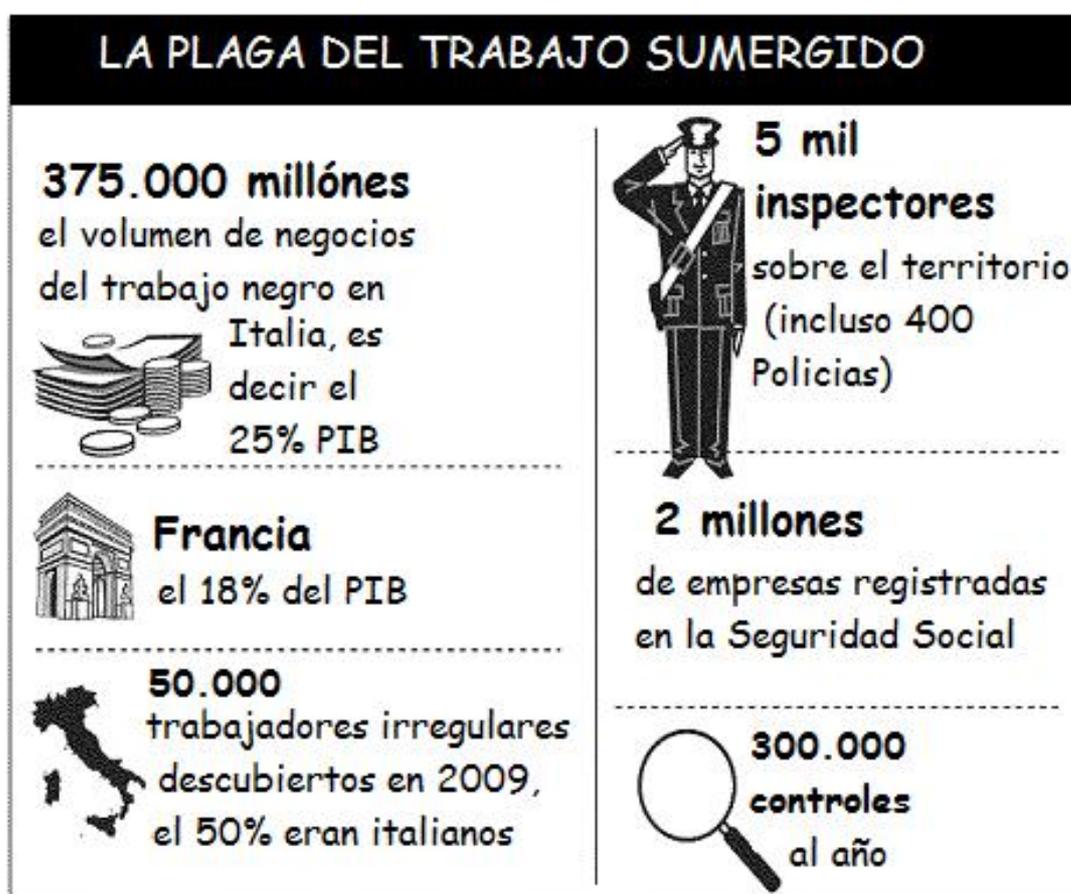


ITALIA**PLAN EXTRAORDINARIO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO IRREGULAR**

Frente a la plaga del trabajo irregular, radicada en todo el país, y tras los eventos dramáticos ocurridos en enero en Calabria, con el levantamiento armado de algunos trabajadores clandestinos, el Ministro de Trabajo, Maurizio Sacconi, ha anunciado un nuevo plan para la lucha contra el trabajo irregular.

De hecho, la crisis, que ha dejado sin trabajo a casi dos millones de personas en Italia, parece no afectar al trabajo irregular, que, según datos de la Inspección de Trabajo, en los últimos dos años ha aumentado de manera exponencial. Tan sólo en 2009 se descubrieron más de 50.000 trabajadores en negro. Aunque es un fenómeno que afecta sobre todo a las regiones del Sur y las Islas, en términos económicos, corresponden a casi un cuarto del PIB italiano, es decir unos 375.000 millones de euros.



El plan se desarrollará según una estrategia doble: aumento de las sanciones (prevé también la suspensión del trabajo para las empresas con el 20% del personal en negro) y de las inspecciones, a las que se destinan mayores recursos, especialmente para las regiones meridionales. Ello estará respaldado por las reformas que se están realizando en ámbito laboral, que introducen mayor flexibilidad en los contratos, quitando a las empresas excusas para seguir empleando mano de obra de manera irregular.

Los sectores donde hay mayor riesgo de caer en irregularidades son la construcción, la agricultura y el comercio, mientras que la colocación geográfica de las empresas irregulares privilegia el Sur, pero tampoco el Norte está exento de defectos. Otra leyenda que hay que desmontar es que los trabajadores irregulares son sólo (o sobre todo) inmigrantes. De hecho, casi el 50% son italianos. En Italia existen dos tipos de trabajo irregular, uno de "conveniencia", frecuente en el Norte, donde empresas acreditadas y con una buena posición en el mercado laboral emplean mano de obra en negro para reducir gastos; y otro "estructural", radicado sobre todo en el Sur, que afecta principalmente a pequeñas empresas muy pobres, que si declararan todo no podrían seguir activas en el mercado.

El sistema de control ordinario de las empresas que operan en Italia actualmente está compuesto por 3.500 inspectores del Ministerio de Trabajo y 1.100 inspectores de los institutos de Seguros (INPS e INAIL), mientras que las empresas con trabajadores dependientes inscritas en la Seguridad Social son unos dos millones. Una lucha impar.

## Trabajo Irregular - cuatro regiones al estudio

### AGRICULTURA

los controles se aplican principalmente al empleo de obreros, también estacionales, el fenómeno del caciquismo en la intermediación laboral y el fraude a la Seguridad Social.

**Objetivo: investigar 10 mil empresas agrícolas** (2.000 en Calabria, 2.500 en Campania, 3.000 en Puglia y 2.500 en Sicilia).



### CONSTRUCCIÓN

los controles se aplicarán a las contratatas públicas y a las privadas. **Objetivo: inspeccionar casi 10.000 obras** (1.346 en Calabria, 3.814 en Campania, 2.564 en Puglia y 2.276 en Sicilia).

### 550 INSPECTORES EN ACCIÓN

Para asegurar mayor transparencia en la inspección y salvaguardar el personal ya en servicio en dichas regiones, se establece la **movilidad regional**. Es decir, que participarán en los controles inspectores procedentes de otras provincias, temporalmente desplazados. En particular, 500 están ya en servicio en las regiones afectadas por el plan de inspección extraordinario y 50 asignados al plan desde otras regiones.



### 2 MILLONES DE RECURSOS ADICIONALES

el plan prevé recursos adicionales por casi 2 millones de euros, que cubrirán también la retribución extraordinaria y los gastos de traslado, comida y alojamiento de los inspectores en movilidad.



En un año normalmente se logran llevar a cabo casi 300.000 controles en empresas y obras, pero según el Director de la Inspección de Trabajo, Paolo Pennesi «el trabajo irregular no se puede vencer solamente con controles y sanciones, porque se llegaría a una militarización del mercado laboral. Es necesario educar a quien ofrece trabajo a actuar según la normativa. Porque en esta realidad de carencia de trabajo, las reglas las dicta el que emplea. En estos caso, el trabajador es la primera víctima del trabajo irregular, sobre todo en materia de prevención y protección de accidentes laborales».